



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, ECOLUMBER, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el 14 de noviembre de 2017 (núm. De registro 258514), relativo a un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal máximo de 1.561.553,85 euros, mediante la emisión de hasta un máximo de 1.784.181 acciones ordinarias de 0,85 euros de valor nominal más 0,15 euros de prima de emisión cada una de ellas (el “**Aumento de Capital**”), la Sociedad comunica que ha finalizado el proceso de colocación privada acelerada (*Accelerated Bookbuild Offering*) y que los términos definitivos del Aumento de Capital son los siguientes:

- Importe efectivo suscrito y desembolsado del Aumento de Capital: 1.450.000,00 euros.
- Importe nominal del Aumento de Capital: 1.232.500,00 euros.
- Número de acciones nuevas emitidas: 1.450.000 acciones.
- Precio de emisión: 1,00 euros por acción, de los que 0,85 euros corresponden a valor nominal y 0,15 euros a prima de emisión.
- Porcentaje del capital social de la Sociedad que el Aumento de Capital representa: 8,13% antes del Aumento de Capital y 7,52% tras el Aumento de Capital.

En los próximos días se informará del hecho relevante del otorgamiento de la correspondiente escritura de aumento de capital y solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones exclusivamente en el Segundo Mercado para Pequeñas y Medianas Empresas a la Bolsa de Valores de Barcelona, previa verificación del cumplimiento de los requisitos para su admisión por la Dirección General de Política Financiera, Seguros y Tesoro del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda de la Generalitat de Catalunya, así como se informará de la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la mencionada escritura pública.

En Barcelona, a 5 de diciembre de 2017.

Pedro Ferreras Díez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
ECOLUMBER, S.A.